

DECRETO N° 3246.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Eduardo Yocco desde el 18 de setiembre hasta el 10 de octubre de 2014 inclusive y convóquese para ejercer el cargo de Edil Titular a la Suplente Mixto Sra. Cecilia Bianco por el término de la misma.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a diecisiete de
setiembre del año dos mil catorce.

Mtro. Darío J. Lorenzo

Presidente

Susana Balduini Villar

Secretario Interino